



Aprueban autorizar uso del Salón de Sesiones para llevar a cabo V Modelo Legislativo

Será con alumnos de la FES Acatlán, el 17 de febrero

Boletín No.3644

Aprueban autorizar uso del Salón de Sesiones para llevar a cabo V Modelo Legislativo

- Será con alumnos de la FES Acatlán, el 17 de febrero
- Se citó a la próxima sesión para mañana jueves 9 de febrero, a las 11:00 horas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se autoriza el uso del Salón de Sesiones para que se lleve a cabo el V Modelo Legislativo con alumnos de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la Universidad Autónoma de México, el próximo 17 de febrero.

El acuerdo establece instruir a las secretarías General y de Servicios Parlamentarios llevar a cabo las gestiones correspondientes.

Los considerandos refieren que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso, establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Asimismo, menciona que el artículo 31, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que las personas distintas a los diputados, diputadas y a los servidores públicos, podrán hacer uso de la tribuna cuando la Cámara celebre una Sesión solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.



Cierre de la sesión

Posteriormente, la Mesa Directiva informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12 numeral 2 del Reglamento para la contingencia sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 9 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

